

SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAR DE LA YEGUA CELEBRADA EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2017.

SRES. PRESENTES:

Alcalde: D. Luis Miguel Baz Garduño

Concejales:

D. José Manuel Calvo Martín

D. David Benito Tomé

D. Juan Marcos Méndez

Secretaria: Dña. M^a Dolores Matías Collado

SRES. AUSENTES D. Tomás Plaza Muñoz

En la Casa Consistorial de Villar de la Yegua a las 20:00 horas del día 29 de agosto de 2017, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, asistido de la Secretaria firmante y presentes los Sres. Concejales que al margen se relacionan, se procede a celebrar Sesión ordinaria, convocada en debida y legal forma al efecto.

Abierta por la presidencia esta sesión, se procede a tratar los puntos del orden del día del tenor siguiente:

PRIMERO: Aprobación del borrador del Acta de la Sesión anterior.- Se aprueba por

unanimidad.

SEGUNDO: En este punto se pasa a tratar el asunto relativo al arrendamiento de la denominada “Casa del Médico”, ya que está la actual arrendataria presente.

La Secretaria informa sobre la próxima finalización del contrato y las obligaciones que ello conlleva para la arrendataria, en cuanto a dejar el inmueble en las mismas condiciones en que se le entregó. Razón por la cual este Ayuntamiento acuerda modificar el pliego de condiciones que servirá de base para el concurso y posterior adjudicación del nuevo arrendamiento.

Entre las modificaciones que se someten a aprobación están:

-Que en la vivienda no debe haber animales (deberán estar en el corral)

-El arrendatario no debe tener deudas ni haber incumplido contratos con este Ayuntamiento o con otras administraciones por el mismo concepto.

-Se establecerá una fianza

-Se aumenta el importe de la renta a 190 euros

La Sra. Leonor quiere hacer constar que ella está conforme con la vivienda y solicita se realice el arrendamiento para más tiempo.

Sin embargo el Pleno determina que el arrendamiento se realice por un año prorrogable por otro como hasta ahora.

TERCERO.-En este punto se informa sobre las subvenciones convocadas, como la denominada de “sequía” para la que se estudia la posibilidad de solicitar la instalación de una bomba para abastecer de agua al ganado. La secretaria informa que sólo admite inversiones en la mejora o reparación de suministro de agua potable para consumo humano. De todos modos se aprueba realizar la obra y poner un punto de carga con una máquina que cobre al usuario.

Respecto a la subvención para la realización del planeamiento municipal, el pleno acuerda no solicitarla.

CUARTO.- INFORMES DE LA ALCALDÍA.- En este punto el Sr. Alcalde da cuenta al Pleno de diferentes resoluciones tomadas o informaciones recogidas, de interés para el Ayuntamiento:

-Se informa por el Alcalde de la concesión de la subvención ELTUR que supone la contratación de un obrero a jornada completa durante 6 meses, el seleccionado es Domingo Cepa.

-Se somete a ratificación del Pleno los términos de la permuta de la finca permutada a Miguel Ángel Baz y Marcelina Plaza, para la construcción del depósito

QUINTO: SOLICITUDES Y PERMISOS.- Las personas que se relacionan a continuación han realizado solicitudes de licencias de obra:

- Ángela Hernández Zamarreño, solicita el alta en el suministro de agua potable.
- Tomás González solicita que se retire un pino de la calle
- María Muñoz Moreno solicita permiso de obra para la reparación del tejado de la C/ Iglesia , 5 en Barquilla y los baños y las ventanas en Plaza, 20

SEXTO: En relación con los ingresos y Gastos hasta la fecha, se informa al Pleno de los movimientos habidos hasta la fecha y se aprueban por unanimidad.

SÉPTIMO.- Ruegos y preguntas:

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar, leída esta minuta, se levantó la sesión siendo las 21:10 horas, firmando el presidente y yo la secretaria que certifico.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Fdo. Luis Miguel Baz Garduño

Fdo. M^a Dolores Matías Collado